

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, D. Carlos ROJAS GARCÍA y D. Pablo HISPAN IGLESIAS DE USSEL, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Almuñécar con 27.305 habitantes (13.712 mujeres), ha recibido una transferencia para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 17.371'93 euros. Armilla, 25.059 habitantes (12.702 mujeres), ha recibido 64.207'40 euros. Baza, 20.579 habitantes (10.285 mujeres), ha recibido 16.245'82 euros. Atarfe, 20.128 habitantes (mujeres 9.990), ha recibido 20.867'86 euros. Maracena, 22.275 habitantes (11.420 mujeres), ha recibido 21.569'50 euros. Padul, 9.436 habitantes (mujeres 4.720), ha recibido 19.248'17 euros. Salobreña, 12.562 habitantes (6.431 mujeres), ha recibido 19.813'01 euros.

- ¿Cuál es el importe correspondiente a cada uno de los criterios de distribución de las transferencias para el desarrollo de las competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género para cada uno de los municipios señalados?

Madrid, 08 de abril de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS